



MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar una PATENTE DE INVENCION por VEINTE años
en ESPAÑA, por

"Un aparato para la obtencion de sulfuro de carbono" a
favor de la Sociedad I.G. FARBENINDUSTRIA AKTIENGESELLSCHAFT,
domiciliada en Frankfurt a/ Main (Alemania).

La presente invención, se refiere a un aparato
para la obtención de sulfuro de carbono.

El procedimiento descrito en la 'patente española,
presentada ante la Jefatura Industrial de Guipuzcoa en 18 de
Octubre de 1937, correspondiente a la patente alemana nº
5 J.56.176 IV b.12 i. de 19 Octubre 1936, puede llevarse a
efecto, empleando un horno de sulfuro de carbono, según
la patente americana 1793 181, reemplazando el relleno cerá-
mico del anexo lateral por cok o carbon vegetal. El consumo de
carbon en este anexo es inferior al de la cámara de reacción y



10. fácilmente podrá determinarse por ensayos, fijando la temperatura necesaria, qué cantidades de carbón hay que cargar por unidad de tiempo para cada clase de azufre, según el grado y la naturaleza de sus impurezas, con objeto de asegurar el servicio continuo por un periodo
15. suficientemente largo.

Sin embargo, no es necesario atenerse al dispositivo de la patente citada. En principio, se puede realizar el procedimiento de acuerdo con la invención, en cualquier horno que trabaje a base de descender, tanto el carbón
20. de la cámara de reacción, como también el carbón que según la invención sirve de vehículo a las impurezas y en cambio el azufre baja en un recipiente de evaporación, separado de la cámara central de reacción, pero suba por esta última cámara simultáneamente con los vapores de
25. sulfuro de carbono que se formen. El recipiente (o los recipientes) de evaporación pueden, por ejemplo, disponerse en forma conocida, tubulares, al interior o exterior de la retorta que envuelve la cámara de reacción, dentro de la zona de calefacción del horno de sulfuro de carbono. Por
30. ejemplo, podrá subdividirse una retorta elíptica de acero fundido, separando de ella dos recipientes fuertemente curvados y emplazados cerca de los focos de la elipse, empleando para conseguirlo, tabiques de separación que bajen hasta cerca del fondo, resultando una cámara central
35. de reacción y de recipientes laterales de evaporación.

La calefacción puede disponerse en forma conocida y empleada para retortas y evaporadores, por medio de calefacción de gas o por calefacción eléctrica, interior o exterior.

40.

N O T A.

El objeto de la patente de invención, por veinte años, que se solicita, en España, con prioridad de la patente alemana J. 56.176, IV, b/12 i, de fecha 19 de Octubre de 1936, está constituido por: "Un aparato para la



45. obtención de sulfuro de carbono"; caracterizandose, por:

1º.=Horno para llevar a cabo el procedimiento, segun reivindicaciones 1 y 2 de la patente española de 18 de Octubre de 1937, correspondiente a la alemana J.56.176 IV b.12i, caracterizado por añadirse de un modo por sí conocido, a una cámara de reacción varios evaporadores separados.

50. 2º.= Horno para llevar a cabo el procedimiento, segun reivindicaciones 1 y 2 mencionadas, caracterizado por el o los evaporadores están dispuestos de un modo por sí conocido, en forma de subdivisiones dentro de la retorta que encierra la cámara de reacción.

55. 3º.= Horno para llevar a cabo el procedimiento segun reivindicaciones 1 y 2 antes referidas, caracterizado por una retorta, en la que los evaporadores y la cámara de reacción están reunidos en una pieza de fundición de un modo por sí conocido y donde para establecer las cámaras se funden o se construyen en forma conocida uno o varios tabiques en el interior de la retorta por medio de material cerámico o metálico.

60. "Un aparato para la obtencion de sulfuro de carbono"; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria que consta de tres hojas escritas por una sola cara.

San Sebastian, 18 de Octubre de 1937

I.G.FARBENINDUSTRIE AKTIENGESELLSCHAFT.

P.P.

de J. C. **POR PODER.**